



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES GÚDAR-JAVALAMBRE

CURSO 2019-2020

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	Pág. 2
2. ANÁLISIS DEL ENTORNO DEL INSTITUTO	Pág. 2
2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Pág. 2
2.1.1. POBLACIÓN	Pág. 2
2.1.2. ECONOMÍA	Pág. 2
2.1.3. RECURSOS DEL ENTORNO	Pág. 3
2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	Pág. 4
2.2.1. BREVE HISTORIA DEL INSTITUTO	Pág. 4
2.2.2. ALGUNOS DE NUESTROS LOGROS	Pág. 4
2.2.3. LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Pág. 5
3. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	Pág. 7
3.1. INSTALACIONES	Pág. 8
3.2. SERVICIOS – TRANSPORTE	Pág. 8
3.3. ZONA DE ADSCRIPCIÓN	Pág. 8
3.4. JORNADA ESCOLAR	Pág. 9
3.5. OFERTA EDUCATIVA	Pág. 9
4. INTENCIONES EDUCATIVAS	Pág. 10
4.1. SEÑAS DE IDENTIDAD	Pág. 10
4.2. OBJETIVOS GENERALES	Pág. 11
4.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Pág. 12
5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	Pág. 13
5.1. ÁMBITO DE GOBIERNO Y GESTIÓN	Pág. 13
5.2. ÁMBITO PEDAGÓGICO	Pág. 14
5.3. ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN	Pág. 14
6. RELACIONES CON EL ENTORNO	Pág. 15
7. PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LOS QUE ESTÁ IMPLICADO EL CENTRO	Pág. 15
7.1. PROGRAMAS INSTITUCIONALES	Pág. 16
7.2. PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC	Pág. 16
7.3. EXPERIENCIAS E INNOVACIONES EDUCATIVAS	Pág. 17
8. RECURSOS	Pág. 17
9. CONVIVENCIA	Pág. 18
10. DISPOSICIONES FINALES	Pág. 18

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

1.- INTRODUCCIÓN

Este proyecto pretende constituir un marco propio que define el estilo del centro en función de la normativa vigente, necesidades y realidad actual, delimitada en fines y objetivos.

2.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL INSTITUTO

2.1.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El Instituto Gúdar-Javalambre está situado en la localidad de Mora de Rubielos, municipio de la provincia de Teruel, a 40 km de la capital. Es cabecera de la Comarca de Gúdar-Javalambre. La Comarca ocupa el extremo sureste de la provincia de Teruel, limitando con la Comunidad Valenciana. Actualmente tiene 7.460 habitantes repartidos en 24 municipios (padrón municipal de habitantes a 01/01/2017 INE-IAEST).

Engloba a los municipios de Abejuela, Albentosa, Alcalá de la Selva, Arcos de las Salinas, Cabra de Mora, Camarena de la Sierra, El Castellar, Formiche Alto, Fuentes de Rubielos, Gúdar, Linares de Mora, Manzanera, Mora de Rubielos, Mosqueruela, Nogueruelas, Olba, La Puebla de Valverde, Puertomingalvo, Rubielos de Mora, San Agustín, Sarrión, Torrijas, Valbona y Valdelinares.

Se halla situada en la región del Alto Mijares, dividida por el río Mijares en dos sierras, la Sierra de Javalambre y la Sierra de Gúdar cuyas máximas alturas son 2.020 y 2.024 metros respectivamente. Desde el punto de vista medioambiental ambas poseen zonas con una importante biodiversidad y proporcionan agua a la cuenca del Mijares y el Turia.

Es una comarca muy marcada por el influjo de Levante y con gran potencialidad turística debido al tirón de la nieve con sus dos estaciones de esquí. Gracias al clima lluvioso de ambos sistemas, la vegetación es rica y variada y propicia la existencia de una fauna igualmente diversa. El urbanismo de estos pueblos es típicamente medieval, con castillos, calles rectas, murallas, ayuntamientos señoriales e iglesias que ocupan grandes solares.

2.1.1.- POBLACIÓN

En la actualidad, el sistema de poblamiento de Gúdar-Javalambre se caracteriza por una fuerte concentración de la población en dos núcleos. Su capital, Mora de Rubielos concentra el 21% de la población total, seguida de Sarrión, que posee el 15%, no superando en ningún caso los 2.000 habitantes. El 75% de los municipios poseen menos de 500 habitantes y 6 términos municipales tienen menos de 100 habitantes (Cabra de Mora, Gúdar, El Castellar, Abejuela, Torrijas y Valdelinares).

La distribución de la población en la comarca arroja unas densidades muy bajas, siendo la media comarcal de 3,2 habitantes por Km² (27,6 hab/Km² es la media aragonesa). Esto convierte a la comarca en una de las menos pobladas de Aragón y en un auténtico desierto demográfico.

La población es muy envejecida: un 24,3% tiene más de 65 años (21,4% regional), la edad media es de 46,4 años, (aragonesa de 44,6), y la población joven (menor de 18 años) apenas supone el 10% del total. El porcentaje de población extranjera se sitúa en el 11,5%.

2.1.2.- ECONOMÍA

La renta media de la comarca se sitúa un 15% por debajo de la media aragonesa, con un tasa

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

del desempleo del 13,5%. Los sectores que poseen un mayor número de desempleados son los que más se vieron afectados por la crisis económica de 2008: construcción y servicios. El mercado de trabajo muestra actualmente un claro predominio socioeconómico del sector servicios sobre el resto de los sectores económicos. Este sector ha ido aumentando su presencia en la economía comarcal en los últimos años gracias al auge del turismo natural, rural y a la presencia de dos estaciones de esquí dentro de la comarca (Valdelinares y Javalambre), así como a la apertura de comercios relacionados con dicho sector (outlets).

El sector agrario ha ido perdiendo peso económico en las últimas décadas. Su complicada orografía, las duras condiciones climatológicas y el escaso beneficio económico, han motivado el abandono de campos y el consiguiente declive del sector. Casi el 10% de la superficie del territorio de la comarca es considerada como superficie agrícola utilizada, de la cual el 97% está cultivada con cereal de secano, alternándose en algunos municipios con frutales leñosos. Los rendimientos de los cultivos son muy variables y están supeditados a las condiciones climatológicas del año, como heladas tardías, granizadas o lluvias. En los últimos años destaca el importante desarrollo del cultivo de la carrasca trufera en municipios como Sarrión, La Puebla de Valverde, Manzanera o Mora de Rubielos. La cantidad de producción y extensión de este tipo de cultivo han convertido a esta comarca en referencia nacional dentro de este sector.

En cuanto a la ganadería, el 55% corresponde a ganado ovino y le siguen el porcino y el vacuno, con el 20% de las unidades ganaderas cada unidad.

2.1.3.- RECURSOS DEL ENTORNO

La Comarca Gúdar-Javalambre cuenta con una serie de recursos que pueden complementar la labor educativa del centro colaborando directa o indirectamente, o bien sirviendo de apoyo externo para nuestra labor diaria.

Recursos Comarcales:

- Centros de salud
- Oficina Comarcal Agraria
- Servicio Comarcal de Deportes y Punto de información Juvenil (Comarca)
- Bibliotecas
- Servicios Veterinarios
- Servicio Social de Base (Comarca)
- Asesoramiento Urbanístico
- Guarda de Monumentos
- Servicio de Guías turísticos y Oficinas de Turismo
- Oficina del Instituto Aragonés de la Mujer
- Servicio de Prevención y Extinción de Incendios
- Centro de Educación Permanente de Personas Adultas
- Oficina del Consumidor

Recursos culturales:

- Asociación ATADI (Disminuidos físicos y psíquicos)
- Asociaciones de mujeres
- Asociaciones de padres y madres de alumnos
- Agrupaciones deportivas
- Grupos de teatro
- Bandas de música
- Centros de la tercera edad
- Asociaciones culturales diversas

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

2.2.- CARACTERÍSTICAS DEL IES GÚDAR-JAVALAMBRE

2.2.1.-BREVE HISTORIA DEL INSTITUTO

En el curso 1996-97 se creó la Sección de Enseñanza del IES Francés de Aranda de Teruel en Mora de Rubielos.

El estatus de sección duró tres años. Durante el curso 1998-99 nos trasladamos a las instalaciones actuales del centro.

En el curso 1999-2000 pasamos a ser IESO, lo que nos dio autonomía administrativa pero no pedagógica.

Finalmente, en el curso 2000-01 nos constituimos en Instituto de Enseñanza Secundaria, lo que nos hizo completamente independientes.

Entonces pasamos a denominarnos IES Gúdar-Javalambre, reflejando la clara vocación comarcal que anima al instituto.

En el curso 2001-02 se amplió el centro con el edificio del gimnasio.

En los cursos posteriores, 2003-04 y 2004-05 se realizó el cerramiento de los porches del edificio principal, donde se ubicaron el Aula de Música, el Taller de Tecnología, y el Laboratorio de Ciencias, convirtiendo los espacios que ocupaban estas aulas en aulas docentes.

En el curso 2008-2009 se ampliaron las instalaciones con un edificio anexo unido al principal con una pasarela, dando lugar a tres aulas docentes más con opciones de ampliación en un futuro.

Entramos a formar parte de la Red de Escuelas Promotoras de Salud en el curso 2008-09 hasta la actualidad.

En el curso 2009-10 nos convertimos en Escuela 2.0.

En el curso 2011-12 iniciamos la andadura por el software libre como proyecto de centro.

Entramos a formar parte del Proyecto Vitalinux en el curso 2014-15.

En el curso 2017-18 nos integramos en el Programa experimental para el desarrollo de las competencias digital e informacional.

En el curso 2018-19 se implantaron en nuestro centro las enseñanzas de FP Básica en la modalidad de Informática de oficina.

En el curso 2019-20 está previsto implantar las enseñanzas de Técnico de Deportes de Invierno en la modalidad de Esquí Alpino.

2.2.2.-ALGUNOS DE NUESTROS LOGROS

Tercer Premio en el Concurso de Buenas Prácticas en materia de convivencia de la Comunidad de Aragón en el curso 2010-11.

Primer Premio en el Concurso de Buenas Prácticas en materia de convivencia de la Comunidad de Aragón con el Proyecto "Instituto, lugar de aprendizaje y convivencia" en el curso 2011-12.

Accésit de Educación en Valores de la Fundación Palmira Plà con el Proyecto "Mujeres en un mundo de hombres" en el curso 2010-11.

Primer Premio Palmira Plà de Patrimonio Cultural y Natural "Descubre nuestra Comarca" en el curso 2011-12.

Premios Virgen del Carmen de la Marina Española, en el curso 2011-12.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

Ganadores Provinciales en el Concurso de la ONCE, en el curso 2011-12.

Ganadores Autonómicos en el Concurso Consumópolis en las ediciones VII (Primer premio) y VIII (2º Premio.)

Premios en el concurso "Carta a un militar".

2.2.3.- LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- **ALUMNADO**

La matrícula oscila en los últimos años entre 150 y 170 alumnos y alumnas, lo que supone entre 8 y 9 grupos ordinarios. La mayoría del alumnado procede de familias asentadas en el entorno del centro. El grupo mayoritario de estudiantes acude de la localidad donde está ubicado el centro. El resto procede de las diferentes localidades de la comarca y acude en transporte escolar.

Un 15 % del alumnado del centro es extranjero, en su mayoría procedente de Marruecos. Le sigue alumnado procedente de Europa del Este (Rumanía y Bulgaria), de América del Sur (Colombia, Honduras y Argentina) y de Italia. Muchos de ellos siguen llegando a la comarca por cuestiones laborales, dejando miembros de su familia en los lugares de origen. Además de las dificultades lingüísticas, destacan también las culturales, sociales, afectivas o económicas, aspectos que el Instituto debe compensar en la medida de lo posible para favorecer su adaptación a la vida escolar. Las cifras de alumnado extranjero han descendido en los últimos años, bien porque algunas familias se han marchado, bien porque se han nacionalizado.

También existe un pequeño porcentaje de alumnado flotante (3 o 4%) procedente de diferentes ciudades españolas (principalmente de la Comunidad Valenciana y Barcelona). Este alumnado también presenta carencias sociales, culturales y económicas, así como un desapego emocional porque dejan atrás familiares y amigos.

El alumnado con necesidades educativas especiales que requiere una atención específica supone un 10 % del total de estudiantes matriculados.

Esta diversidad no impide la socialización, sino todo lo contrario, ya que se favorece el enriquecimiento personal con diferentes formas de vida y experiencias. El instituto se convierte en un lugar de encuentro y oportunidad de relación con los jóvenes de su edad. En este sentido cumple una función primordial.

La asistencia a clase, en general, es regular, no hay problemas de absentismo escolar.

Al inicio de curso, el agrupamiento del alumnado obedece a criterios educativos, atendiendo siempre a la heterogeneidad.

El alumnado no dedica demasiado tiempo al estudio, ya que invierte más tiempo en aficiones (deportes, ordenador...) o en estar con los amigos. La mayoría dispone de un espacio de estudio adecuado en casa y de acceso a internet. Se observa una falta de interés por el estudio en general y destacan la falta de autonomía y de hábitos de trabajo. Esta situación repercute claramente en el rendimiento académico. Por lo general, muestran niveles de rendimiento que oscilan entre medio-alto y medio-bajo, el alumno o alumna medio no existe.

En general, al incorporarse al centro no tienen claras sus expectativas de futuro y, en algunos casos, muestran desmotivación por el aprendizaje. No obstante, el porcentaje de alumnado que promociona de curso se sitúa por encima del 90% en 1º ESO (91,9%, el 83,8% con todo superado), en 2º de ESO el 87,5% (el 60% con todo superado) y en 3º de ESO el 73,3% (el 44,4% con todo superado). La tasa de titulación se sitúa en el 90% (el 67,7% con todo superado). Los resultados han sido bastante constantes en los últimos años.

Un pequeño porcentaje abandona sin titular y es derivado a programas de Formación Profesional Básica. La mayoría del alumnado que finaliza la ESO continúa sus estudios postobligatorios en

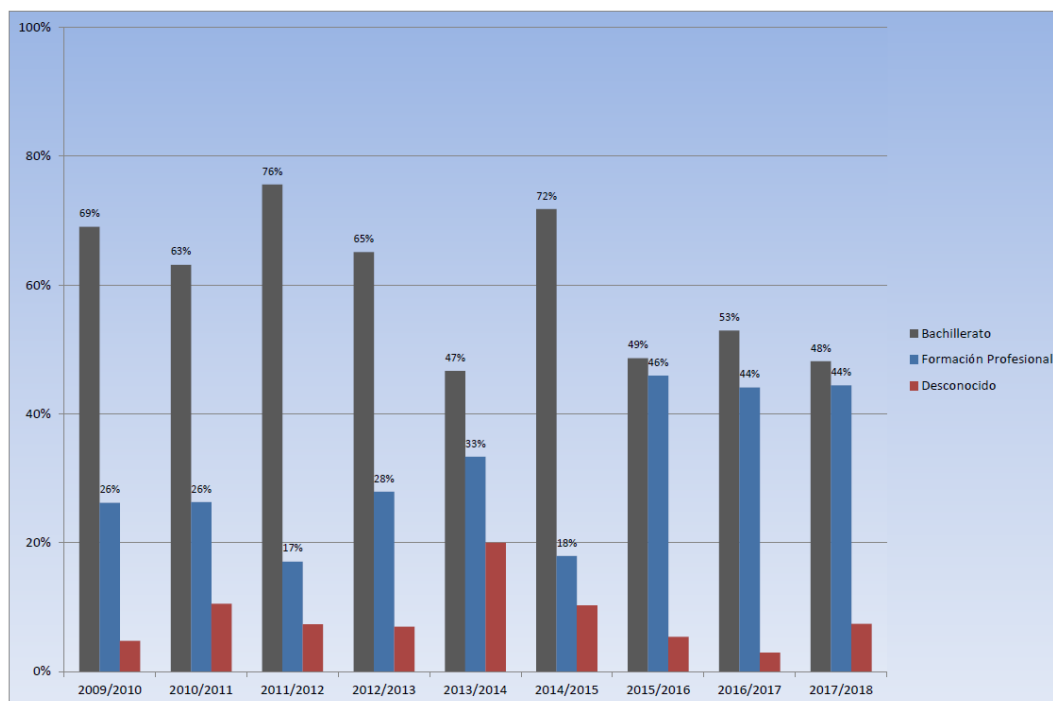
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

institutos de Teruel. El mayor porcentaje acude a Bachillerato y el resto a Formación Profesional.

INFORME SOBRE LA OPCIÓN ACADÉMICA ELEGIDA POR EL ALUMNADO QUE FINALIZA SUS ESTUDIOS EN EL IES GÚDAR-JAVALAMBRE

CURSO ESCOLAR	TOTAL ALUMNADO	ALUMNADO EVALUADO 4º ESO	TITULADOS	BACHILLERATO		FORMACIÓN PROFESIONAL		OTROS		TIPO DE BAC.						
										Ciencias	Hum./CCSS	Artes				
2008/2009	262	58	51	88%	33	65%	10	20%	8	16%	15	45%	16	48%	2	6%
2009/2010	245	49	42	86%	29	69%	11	26%	2	5%	9	31%	20	69%	0	0%
2010/2011	221	42	38	90%	24	63%	10	26%	4	11%	7	29%	15	63%	2	8%
2011/2012	224	55	41	75%	31	76%	7	17%	3	7%	13	42%	15	48%	3	10%
2012/2013	217	56	43	77%	28	65%	12	28%	3	7%	11	39%	16	57%	1	4%
2013/2014	195	36	30	83%	14	47%	10	33%	6	20%	12	86%	1	7%	1	7%
2014/2015	179	45	39	87%	28	72%	7	18%	4	10%	15	54%	13	46%	1	4%
2015/2016	171	42	37	88%	18	49%	17	46%	2	5%	13	72%	5	28%	0	0%
2016/2017	164	38	34	89%	18	53%	15	44%	1	3%	10	56%	7	39%	1	6%
2017/2018	153	30	27	90%	13	48%	12	44%	2	7%	4	31%	8	62%	1	8%

Fuente: Datos extraídos de SIGAD



El ambiente del centro rural favorece la relación familiar, se estimula el contacto con la naturaleza y se reduce el ambiente nocivo. Se puede decir que el alumnado es noble, obediente, aunque en sus formas adolecen de pequeñas carencias en su capacidad de diálogo y comunicación.

- **PROFESORADO**

La plantilla del centro se caracteriza por la falta de estabilidad, hay una alta movilidad del profesorado todos los cursos. Esta viene determinada porque una gran parte procede de otras zonas de la Comunidad Autónoma, o bien de la Comunidad Valenciana, y buscan retornar a sus lugares de procedencia. Alrededor de un 50% de la plantilla cambia todos los cursos y hay un

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

alto grado de interinidad.

El número de profesores es variable. El Claustro ha oscilado entre 26 y 27 en los últimos años, determinado por el número de alumnado matriculado. En principio, es suficiente para organizar las necesidades de atención del alumnado.

Se caracteriza por una plantilla joven, la edad del profesorado está entre los 30 y los 55 años.

La variabilidad hace que el equipo directivo sea impulsor de la continuidad de proyectos en los que participa el centro.

No obstante, lejos de ser un obstáculo, esta variabilidad es entendida como una oportunidad de compartir nuevas vivencias y experiencias, si bien es un “handicap” que señalan las familias del alumnado.

- **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

El personal no docente, que hace posible el funcionamiento diario del Instituto, está compuesto por dos conserjes, un administrativo y tres personas responsables de la limpieza.

- **FAMILIAS**

Los padres son también componentes de la comunidad educativa y desarrollan una importante labor en el funcionamiento del centro, en la medida en que colaboran con los profesores en todo lo necesario para la educación de sus hijos.

La relación con las familias es la base fundamental e indispensable en la formación integral de los alumnos. La gran mayoría de las familias considera que la enseñanza que están recibiendo sus hijos es buena. En general manifiestan preocupación por los estudios de sus hijos y las relaciones con el instituto son satisfactorias. Esta comienza cuando, durante el período de escolarización, se convoca a las familias de los alumnos de los centros adscritos a una reunión informativa para dar a conocer la oferta educativa del centro. Al comienzo del curso escolar se celebra una reunión del profesor-tutor de cada grupo con las familias para informarles de las características específicas de la clase en que se integra el alumno y proporcionarles el horario de atención a los padres del tutor y de los profesores.

Se procura mantener el máximo contacto con los padres y madres a través de entrevistas con el profesorado y los tutores y tutoras cuando la situación lo requiere. Siempre que es posible la comunicación se realiza personalmente pero, sobre todo, se da la comunicación vía telefónica o por correo-electrónico. La mayoría de familias son de alumnado que hace uso del transporte escolar. En la actualidad hay nuevos medios de comunicación a través del programa de gestión SIGAD, que favorece la comunicación con las familias, sobre todo para consulta de ausencias o resultados de trabajos y exámenes.

Los padres y madres están representados en el Consejo Escolar por dos miembros, uno elegido entre ellos por votación en un proceso electoral periódico y uno nombrado directamente por la Asociación de madres y padres de alumnos (AMPA).

La **AMPA** del IES Gúdar-Javalambre comenzó a funcionar en el curso escolar 1996-97 y sus estatutos fueron aprobados el 16 de diciembre de 1996.

Las relaciones con la Asociación de madres y padres son constantes y fluidas a lo largo de todo el curso. Entre las actividades que realiza están la colaboración en diversas actividades del centro como son las jornadas culturales, la subvención de excursiones, etc. Además, a partir del curso 2018-19, la AMPA se ha constituido como órgano gestor del Banco de Libros.

3.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

Centro de ámbito comarcal de pequeño tamaño, con 8 unidades y dos niveles por curso. Es el

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

único instituto de la comarca donde se estudia Educación Secundaria Obligatoria. A partir del curso 2018-19, el centro cuenta también con enseñanzas de FP Básica en la modalidad de Informática de oficina.

3.1.- INSTALACIONES

El edificio principal está distribuido en dos niveles y planta baja y, anexos al mismo, se encuentran el edificio del gimnasio y otro edificio con aulas que conecta mediante una pasarela.

Tiene dos patios de recreo, uno de ellos en la parte inferior con un campo de deporte señalizado para fútbol sala y baloncesto.

Los accesos y las salidas son cómodas y están adaptados para el alumnado con dificultades de movilidad y deficiencia visual. Los edificios están señalizados atendiendo a las medidas de prevención de riesgos laborales.

El centro está dotado de las siguientes instalaciones funcionales:

- Aulas de docencia (15).
- Un aula de música.
- Un taller de tecnología.
- Un laboratorio de ciencias.
- Un aula de plástica.
- Un aula de nuevas tecnologías.
- Un aula de usos múltiples.
- Gimnasio y pista polideportiva.
- Dos seminarios para clases de apoyo.
- Biblioteca.
- Dependencias de administración y profesorado.
- Despacho de la AMPA.
- Almacén.

En la actualidad las instalaciones resultan suficientes para atender la matrícula de alumnado, si bien pueden empezar a quedar un poco justas a raíz de las nuevas enseñanzas que se han implantado en el curso 2018-19 y las que está previsto implantar en el 2019-20, lo que implicará tener que establecer horario vespertino.

3.2.- SERVICIOS - TRANSPORTE

Los alumnos de las diferentes localidades de la Comarca utilizan el transporte escolar para asistir al centro, existiendo en la actualidad seis rutas de transporte:

Ruta 57: Gúdar - Alcalá de la Selva - Virgen de la Vega - Mora de Rubielos

Ruta 58.1: Olba - Mora de Rubielos

Ruta 58.2: Fuentes de Rubielos - Mora de Rubielos

Ruta 59: Torrijas - Los Cerezos - Manzanera – Albentosa - Venta del Aire - Mora de Rubielos

Ruta 60: Linares de Mora - Nogueruelas - Rubielos de Mora - Mora de Rubielos

Ruta 61: Sarrión - Valbona - Mora de Rubielos

3.3.- ZONA DE ADSCRIPCIÓN

Los centros de Primaria adscritos al instituto son los siguientes:

- CRA Javalambre.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

- CRA Pórtico de Aragón.
- CRA Palmira Plá (colegio de Gúdar).
- CRA Maestrazgo-Gúdar (colegio de Linares de Mora).
- CEIP Sarrión.
- CEIP San Miguel de Mora.

Durante los últimos años se mantienen reuniones periódicas con los profesores, equipos directivos, alumnado y padres y madres de los colegios de primaria adscritos a nuestro centro con el fin de conocer al alumnado que se va a incorporar y de que estén informados sobre el plan de estudios, las normas de convivencia y el funcionamiento. Tenemos un Plan de transición establecido para favorecer el cambio de etapa.

El alumnado de la Puebla de Valverde no acude al instituto.

3.4.- JORNADA ESCOLAR

El horario general del centro es el siguiente:

- Mañanas de 8:45 a 15:00 horas (de lunes a viernes).
- Tardes de 15:00 a 20:30 horas (de lunes a jueves).

El horario de tardes se inicia a partir del comienzo de las clases lectivas con el alumnado y finaliza al término de las mismas.

Por las tardes el centro permanece abierto de 16:00 a 20:00 horas para:

- Realización de actividades de formación, reuniones, actividades extraescolares o trabajo individual del profesorado.
- “Más por la tarde”, espacio a disposición de la comunidad educativa para el desarrollo de diferentes actividades formativas, culturales y deportivas solicitadas por particulares o diferentes organizaciones.
- Apertura de la biblioteca del centro por profesorado voluntario en horario de lunes a jueves.

Durante el mes de julio, el centro permanece abierto de 10:00 a 14:00 horas para la realización de actividades extraescolares.

La jornada lectiva se lleva a cabo de manera intensiva durante las mañanas, de 9:00 a 14:45 horas. Consta de seis periodos lectivos de 50 minutos con un descanso intermedio de 5 minutos, excepto al término del segundo y el cuarto periodo lectivo, cuando se hacen sendos descansos de 15 minutos. Durante el primer trimestre del curso, la jornada lectiva se desarrollará también durante las tardes, en el horario comprendido entre las 15:00 y las 22:00 horas, con el fin de poder impartir las enseñanzas de Técnico de Deportes de Invierno. Queda pendiente de aprobar el horario exacto para estas últimas enseñanzas.

Las actividades no lectivas, dentro o fuera del recinto escolar, son consideradas actividades complementarias o extraescolares respectivamente y a todos los efectos. El horario para la organización de dichas actividades y, de forma específica, las jornadas culturales e interculturales será fijado por los organizadores de la actividad y estarán sujetas a las normas establecidas en el RRI y por sus responsables u organizadores. Esto podrá suponer algunas variaciones en el horario ordinario del profesorado necesarias para su efectivo desarrollo.

3.5- OFERTA EDUCATIVA

En el instituto se imparte la Educación Secundaria Obligatoria de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, así

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

como la FP Básica en la modalidad de Informática de oficina. A partir del curso 2019-20 se incorporarán también las enseñanzas de Técnico de Deportes de Invierno en la modalidad de Esquí Alpino.

Se dispone de los siguientes Programas de Atención a la Diversidad:

- Programa de Mejora de Aprendizaje y Rendimiento en 2º y 3º de ESO.
- Programa de Aprendizaje Inclusivo en 1º de ESO.
- Organización curricular (Grupo flexible) en 4º de ESO.

4.- INTENCIONES EDUCATIVAS

Atendiendo al análisis del contexto del instituto.

4.1.- SEÑAS DE IDENTIDAD

Pilares que nos definen como institución y que definen nuestro estilo de formación, de enseñanza-aprendizaje y de gestión:

- Nos manifestamos por la aceptación de los valores democráticos, por la aconfesionalidad, el pluralismo ideológico y cultural, el respeto a todas las confesiones del alumnado y profesorado y la renuncia a todo tipo de adoctrinamiento.
- Servicio público implicado en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y en defender y cultivar valores universales como la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la equidad.
- Con proyección y abierto al entorno para beneficiarse de las oportunidades que se ofrecen, adoptando un papel de dinamizador cultural.
- Escuela inclusiva y equitativa, que ofrece todas las posibilidades de formación a todo el mundo, ofreciendo mayores recursos a quienes presenten más necesidades.
- Educación flexible, atenta a las necesidades que pueda presentar el alumnado para garantizar así la igualdad de oportunidades.
- Educación para el crecimiento personal, para la integración en la comunidad y, en resumen, para la adaptación a la sociedad y la mejora de la misma.
- Fomento del autoaprendizaje en el alumnado, intentando que aprenda por sí mismo, así como fomento y valoración del esfuerzo personal del alumnado en el estudio y trabajo diario.
- Formación integral y competencial del alumnado.
- Metodología activa, participativa, compartida y enfoque interdisciplinar.
- Defendemos la educación en la diversidad entendida como diversidad de ideas, experiencias, aptitudes previas, estilos de aprendizaje, ritmos, intereses, motivación y expectativas, capacidad y ritmo de trabajo.
- Centro que apuesta por la calidad del aprendizaje entendido como esfuerzo por conseguir una educación satisfactoria que promueva el progreso del alumnado en todos sus aspectos, teniendo en cuenta el nivel socioeconómico, medio familiar y su aprendizaje previo.
- Centro como lugar de aprendizaje y de convivencia, catalizador de unas buenas relaciones personales entre todos los miembros de la comunidad educativa que favorezcan la

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

resolución flexible y pacífica de los posibles conflictos internos.

- Éxito escolar como esfuerzo conjunto de alumnado, familias, profesorado y sociedad para mejorar el rendimiento escolar.
- Promotores de un estilo de vida saludable, formando en hábitos alimentarios, prevención de consumos, educación del consumidor, educación vial, educación para la paz, educación sexual, defensa de la sostenibilidad y el medioambiente.
- Potenciador de las TIC en la práctica docente.
- Centro que considera necesaria la evaluación interna y externa para conocer el funcionamiento y favorecer la reflexión conjunta.
- Defensor de la participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.

4.2.- OBJETIVOS GENERALES

- La construcción de la ciudadanía como objetivo básico de la educación mediante el cultivo de valores colectivos como la colaboración, el compromiso, la cultura del diálogo y la solidaridad.
- Abrir la educación y la formación al entorno local, a Europa y al mundo.
- Fomentar la independencia de criterio, la participación en las instituciones públicas y la implicación en los asuntos de la comunidad.
- Preparar al alumnado para participar en el desarrollo de la Comarca e intentar evitar la emigración, valorando las ventajas de vivir en el medio rural.
- Formar a un alumnado competente que sepa desenvolverse en diversos contextos de forma autónoma y resolver posibles problemas.
- Estimular un espíritu crítico en el alumnado a través del diálogo que les permita adquirir sus propias opiniones ante cualquier realidad y utilizarlas con una finalidad constructiva, por medio de actividades relacionadas con temas como la educación para la paz, igualdad entre sexos, educación medioambiental y para la salud, etc.
- Favorecer medidas que mejoren el rendimiento escolar: planes de atención a la diversidad, de mejora del éxito, de refuerzo educativo.
- Fomentar hábitos de trabajo e interés por el conocimiento.
- Ser capaces de innovar y dar respuestas creativas a situaciones nuevas o existentes que se han de interpretar desde nuevas perspectivas.
- Buscar una metodología compartida, variada y participativa que favorezca el desarrollo de las competencias básicas.
- Adoptar un modelo curricular que facilite el aprendizaje a todo el alumnado desde su propia diversidad.
- Favorecer la integración y adaptación del alumnado a la vida del centro, proponiendo actividades que faciliten su participación y convivencia.
- Incluir a los miembros de la comunidad educativa en la vida del centro de forma activa.
- Construir un entorno de aprendizaje rico, motivador y exigente.
- Involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

- Aprovechar al máximo los recursos, apostar por la eficacia energética, la concienciación medioambiental y una educación responsable comprometida con el cambio ecológico.
- Integrar la educación en valores en todas las materias a través de la inclusión de la conmemoración de fechas significativas (día de los Derechos Humanos, del niño, contra la violencia de género, la paz...). El alumnado recibe informaciones a través de medios de comunicación o por otras vías que permiten completar la acción educativa desarrollada en el centro.
- Promover actividades de sensibilización desde el propio centro y con la colaboración de otras entidades sanitarias y sociales que favorezcan actitudes y comportamientos saludables, tanto en las instalaciones del instituto y en su entorno físico -en especial lo relacionado con la mejora y conservación del medio ambiente: consumo responsable, limpieza, aseo y orden-, como en la salud individual: control del tabaco y el alcohol, higiene, alimentación, etc.
- Proporcionar apoyo y orientación al alumnado en aspectos personales, académicos y profesionales. Se trata de ayudarles en la toma de decisiones sobre su proceso de aprendizaje y su actividad futura.
- Incorporar, en la medida de lo posible, las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la gestión y organización del centro, así como fomentar su uso por parte del profesorado, implementando medidas de coordinación que faciliten la utilización compartida de materiales y recursos.
- Colaborar con los centros educativos del entorno estableciendo buenos canales de comunicación y procedimientos de coordinación, especialmente en el tránsito de etapa de Primaria a Secundaria.
- Mantener relaciones con el entorno de diversas formas: intercambios mutuos, promoción de nuevas actividades, préstamo de bienes.
- Repartir tareas y ámbitos de actuación potenciando el equipo directivo.

4.3.- PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Para la consecución de los objetivos anteriores, el IES Gúdar-Javalambre adquiere en este Proyecto Educativo los siguientes compromisos para cimentar su planificación y práctica educativa:

- Desarrollar **una enseñanza de calidad** mediante una organización eficaz, una planificación y desarrollo rigurosos de las clases, una atención próxima a las necesidades del alumnado, y una evaluación objetiva y formativa del aprendizaje y del proceso educativo.
- **Actualizar permanentemente** nuestros métodos, contenidos y medios educativos, ofreciendo una cultura viva, profunda y actual que haga visible al alumnado su importancia, les estimule y tome contacto con sus intereses.
- Elaborar y aplicar unas **normas de convivencia** que hagan del centro un lugar agradable, donde se respete el derecho del alumnado a aprender y del profesorado a enseñar, donde los conflictos se resuelvan mediante el diálogo y las sanciones se apliquen con intención educativa y recuperadora.
- Elaborar y desarrollar **planes de acción tutorial** que atiendan a los aspectos formativos generales y permitan la orientación personal y académica, así como el seguimiento del proceso educativo del alumnado.
- Establecer los cauces necesarios para **colaborar con las familias** en la educación del

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

alumnado, facilitando realmente la comunicación de los padres y madres con los tutores y tutoras mediante informaciones escritas, visitas y reuniones.

- **Fomentar la participación** del alumnado en la vida del centro, valorando sus iniciativas y aceptando como un valor positivo su capacidad crítica.
- Desarrollar un plan amplio y equilibrado de **actividades culturales y extraescolares** que amplíen el horizonte cultural y humano del alumnado
- Fomentar la adquisición de **actitudes y hábitos saludables**, proponiendo la práctica de deportes, el desarrollo de actividades de ocio creativo y, en general, prestando atención a la educación para la salud.
- Fomentar el **aprecio por el centro**, valorando el mantenimiento de sus instalaciones, su limpieza y su valor estético como un patrimonio de todos.
- Sensibilizar al alumnado a favor de la **conservación del medio ambiente**, realizando actividades de educación ambiental y procurando el funcionamiento de un centro responsable desde el punto de vista ambiental, atendiendo al consumo de recursos, la gestión de residuos, etc.

5.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

5.1.- ÁMBITO DE GOBIERNO Y GESTIÓN

Su regulación se recoge en el RRI de centro.

1.- Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno los constituye el equipo directivo del IES, trabajando de forma coordinada en el desempeño de sus funciones.

2.- Órganos colegiados

• Consejo Escolar

El Consejo Escolar del IES es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

• Comisión de convivencia

En el seno del Consejo Escolar, se constituirá una comisión de convivencia formada por la directora, dos miembros del Claustro, un padre o madre, un alumno o alumna y un miembro del personal de administración y servicios, elegidos por los sectores correspondientes.

Sus funciones serán:

Informar al Consejo Escolar de todo aquello que le encomiende dentro de su ámbito de competencia.

Resolver y mediar en los conflictos planteados y canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro docente.

• Claustro

Es el órgano propio de participación del profesorado. Tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos educativos del IES.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

5.2.- ÁMBITO PEDAGÓGICO

Su regulación se recoge en el RRI de centro.

- **Comisión de Coordinación Pedagógica**

Le compete la coordinación de la planificación curricular, estableciendo directrices para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas y restantes documentos de planificación, y elevando al Claustro propuestas para el mejor cumplimiento de los aspectos docentes del Proyecto Educativo. Está constituida por todos los jefes y jefas de departamento, la jefa de estudios y la directora.

- **Departamentos Didácticos**

Se encargan de la organización y desarrollo de las enseñanzas propias de las asignaturas que se les encomiendan, y están constituidos por el profesorado de las especialidades que imparten las enseñanzas de las asignaturas asignadas a los mismos. El profesorado del instituto está adscrito a los siguientes departamentos de coordinación didáctica: Artes plásticas, Ciencias naturales, Educación física y deportiva, Francés, Geografía e historia, Inglés, Lengua castellana y literatura, Matemáticas, Música, Religión y Tecnología.

En virtud de la autonomía pedagógica del centro, los departamentos de coordinación didáctica desarrollan la planificación curricular mediante las programaciones didácticas de cada una de las asignaturas. Corresponde al profesorado la adecuación de dichas programaciones a las características específicas de los grupos de alumnado que le hayan sido encomendados.

- **Departamento de Orientación.**

Es el órgano de asesoramiento psicopedagógico y orientación académica y profesional del centro. Es el responsable del Plan de orientación académica y profesional y colabora en el Plan de atención a la diversidad y en el Plan de acción tutorial. En la actualidad, está formado por una profesora de Orientación educativa, dos maestras especialistas en Pedagogía terapéutica y dos profesores de los ámbitos Socio-lingüístico y Científico-tecnológico.

- **Departamento de actividades complementarias y extraescolares**

Es el responsable del Plan de actividades complementarias y extraescolares. Ejerce su jefatura un profesor de cualquier otro departamento nombrado por la directora.

- **Equipo docente**

Constituido por todo el profesorado que imparte docencia al grupo y coordinado por su tutor o tutora. El equipo docente lleva a cabo la evaluación y el seguimiento global del grupo, establece las actuaciones necesarias para mejorar la convivencia y el aprendizaje que se propongan y participa en la elaboración de la información que se proporciona a los padres y madres.

- **Tutores y tutoras**

Cada grupo de alumnado tendrá un tutor o tutora, designado por la directora a propuesta de la jefa de estudios. Las funciones se recogen en el Plan de acción tutorial. La jefa de estudios coordina el trabajo y actuación de los tutores y tutoras, para lo que se mantienen las reuniones periódicas necesarias.

5.3. - ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN

Además del Consejo Escolar y el Claustro existen otros órganos de participación. Su regulación se recoge en el RRI de centro.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

- **Junta de delegados de grupo**

Está integrada por los delegados y delegadas de grupo y los representantes del alumnado en el Consejo Escolar.

- **Delegados y delegadas de grupo**

Son los representantes de los grupos de alumnado.

- **Asociación de madres y padres de alumnos.**

Agrupación a los padres y madres del alumnado que, de forma voluntaria, pertenecen a ella.

6.- RELACIONES CON EL ENTORNO

CON LAS INSTITUCIONES

Ayuntamientos: el Ayuntamiento de Mora participa en el Consejo Escolar, en la cesión de instalaciones y en las jornadas culturales.

Diputación General de Aragón: en actividades como la repoblación forestal a través de la Oficina Comarcal Agraria.

Diputación Provincial de Teruel: participa en las Jornadas Culturales, y organiza campañas de Sanidad (cine y salud).

CIFE: cursos y actividades de formación del profesorado.

Servicios sociales: intercambio de información sobre alumnado, charlas...

Servicio comarcal de deportes: participa en la campaña de esquí.

Guardia Civil: demostraciones, charlas, actividades deportivas, montaje del rocódromo.

Centro de Salud: Encuestas, charlas, información sobre resultados de encuestas, participación en estudios.

Asociación de madres y padres de alumnos: colaboración en jornadas culturales, distribución de libros, Consejo Escolar.

Comarca Gúdar-Javalambre: colaboración en la realización de determinadas actividades culturales y deportivas.

CON LAS EMPRESAS DE LA ZONA

Otras empresas de la zona (secaderos de jamones, fábricas de maquinaria para cortar vidrio, áridos, abonos o productos alimenticios) se ofrecen para visitas del alumnado a sus instalaciones.

7.- PROYECTOS Y PROGRAMAS EN LOS QUE ESTÁ IMPLICADO EL CENTRO

La participación en programas institucionales educativos será acordada, en cada caso, por los correspondientes órganos de gobierno del centro, los cuales serán los responsables de tomar la decisión considerando la coherencia de los objetivos de esos programas con los establecidos en este PEC.

Se trata de proyectos de centro, es decir, implican a todo el centro y sus objetivos, contenidos y actividades deben impregnar el trabajo de aula, otras actividades del centro, etc.

Por ello, debemos tener claros los objetivos que perseguimos con estos proyectos y deben ser conocidos por toda la comunidad.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

Partiremos de las necesidades detectadas y de los objetivos que nos hemos trazado, para seleccionar aquellos proyectos y temáticas que más se adecúen a nuestros propósitos.

7.1.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES

1.- Programas de Educación Inclusiva

- Acogida e integración de alumnado inmigrante.
- Programa de prevención del absentismo escolar.
- Programa de Aprendizaje Inclusivo.
- Programa Aúna, de participación educativa y ampliación del tiempo de aprendizaje.
- Ayudas de material escolar.

2- Programas para favorecer el éxito escolar: Aprender a aprender

- Para el desarrollo de la Comunicación lingüística

- Leer Juntos.
- Auxiliares de conversación.

- Programas para el desarrollo de la Competencia Cultural y Artística: Educartes

- Un día de cine.
- Enseñarte.

3.- Actuaciones y Recursos de otros Departamentos

-Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia

- Programas de educación para la salud en secundaria: Cine y Salud, Pantallas sanas, Retomemos.
- Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud (RAEPS).
- Recursos educación al consumidor.

-Departamento de Presidencia y Justicia

- Guía de derecho foral aragonés.
- Europe Direct Aragón.

-Delegación del Gobierno de Aragón

- Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad.

7.2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC.

La coordinación del programa corresponde al Coordinador de los medios informáticos y audiovisuales (MIA)

Las funciones que le corresponden son: sistematización de las actuaciones de los distintos departamentos para la integración de las TIC en las programaciones, uso de las TIC como metodología motivadora del aprendizaje, coordinación del Proyecto Vitalinux, actualizar el inventario de recursos y publicación del mismo para optimizar su uso, organización de recursos TIC, reserva de equipos y comunicación de incidencias...

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

Programa Vitalinux.

Desde el curso 2014-15 entramos a formar parte del programa como parte de la filosofía del centro, apostando por el uso de formatos libres.

Objetivos que se persiguen:

- Fomentar el conocimiento del software libre y sus implicaciones dentro y fuera del mundo de las TIC.
- Potenciar la alfabetización digital de la comunidad educativa.
- Formar en el uso de diferentes programas de software libre.
- Extender el uso de software libre a los diversos colectivos del centro.
- Fomentar la colaboración interdisciplinar entre los distintos departamentos del centro.
- Cumplir con la ley de propiedad intelectual y luchar contra la piratería.

En la actualidad, todos los equipos informáticos del centro (a excepción de los ordenadores que se utilizan para tareas administrativas y los que llegaron con la dotación del Programa experimental para el desarrollo de las competencias digital e informacional) tienen instalados el SO Vitalinux.

7.3.- EXPERIENCIAS E INNOVACIONES EDUCATIVAS.

Programa Experimental para el Desarrollo de las Competencias informacional y digital.

Programa organizado por la Dirección General de Innovación para favorecer en el alumnado la formación para insertarse en la sociedad actual en la que la información juega un papel fundamental en todos los ámbitos de desarrollo de la vida. Se trata de plantear las oportunidades que les permitan adquirir y desarrollar las competencias de uso y generación de información y conocimiento. El programa se desarrolla en dos cursos: 2017-2018 y 2018-2019. Los aspectos a trabajar son tres: la competencia informacional, la competencia digital y la Biblioteca escolar. La Biblioteca como el corazón desde donde gestionar el acceso y la elaboración de la información.

8.- RECURSOS

8.1.- DIDÁCTICOS

Los recursos disponibles son suficientes para impartir las enseñanzas propias. Cada año se intenta actualizar y mejorar para potenciar el interés y la motivación por el aprendizaje del alumnado, así como la calidad de la enseñanza.

8.2.- INFORMÁTICOS

En la actualidad, el centro cuenta con dos aulas de Informática: la que ya existía previamente y el Aula 15, que en el curso escolar 2017-18 se habilitó como una segunda aula de Informática. Dichas aulas cuentan con 13 equipos cada una, que llegaron a través de una dotación por la participación del centro en el Programa experimental para el desarrollo de las competencias digital e informacional.

Todas las aulas docentes están dotadas de un equipo junto con proyector, altavoces y pantalla o pizarra digital. En algunas de estas aulas existen también equipos a disposición del alumnado, concretamente las aulas 6, 11 y 14. Las aulas de Plástica, Música, Tecnología y Usos múltiples, así como la Biblioteca, cuentan igualmente con un equipo, proyector y pantalla o pizarra digital.

A todo esto se suma la existencia en el centro de cuatro carros con ordenadores miniportátiles

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO - IES GÚDAR-JAVALAMBRE

que pueden ser trasladados a cualquier aula en caso de ser necesarios. Lo cierto es que la edad de estos equipos es bastante avanzada, por lo que no siempre funcionan como cabría esperar.

En total, y teniendo en cuenta los equipos destinados tanto a tareas docentes como administrativas, el centro cuenta con doscientos ordenadores operativos.

En el Plan TIC del centro se puede encontrar información más detallada acerca de los recursos informáticos del centro.

9.- CONVIVENCIA

En el instituto, para garantizar la convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa, se han establecido unas normas que están recogidas en el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interior, documentos actualizados conforme al Decreto 73/2011, de 22 de marzo (BOA del 5 de abril) que regula la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la Comunidad Educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros.

10.- DISPOSICIONES FINALES.

Este Proyecto Educativo, se ha redactado teniendo en cuenta la normativa vigente, es un documento modificable en función de nuevas disposiciones legislativas y del devenir de la vida del centro. Su reforma se atenderá a los siguientes criterios:

- a) La actualización de los datos que varían cada curso, así como su adaptación a los desarrollos legislativos que se produzcan, corresponden al equipo directivo, que dará cuenta en su momento al Consejo Escolar.
- b) Cualquier modificación del Apartado 4: Intenciones educativas y/o del Apartado 9: Convivencia, se realizará con la deliberación previa del Consejo Escolar y del Claustro de profesores.